

QUITO - ECUADOR

# **CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR USUARIOS Y UNIDADES DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MIES**

Julio 2017

**Coordinación General de Investigación y Datos de  
Inclusión  
Dirección de Gestión de Información y Datos**

*Documento elaborado por la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión, basado en los datos registrados a través del sistema SIIMIES; y, de información extraída de base de datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo Nacional, ENEMDU año 2016. Para este proceso, la Dirección de Gestión de la Información y Datos, consolidó, analizó, interpretó y generó la información respectiva.*

## 1. ANTECEDENTES

La adecuada gestión de la información acerca de los servicios que brinda el Ministerio de Inclusion Económica y Social (MIES) es la clave para tomar decisiones sobre lo realizado en materia de inclusion económica y social en el país, y es un requisito fundamental para medir la aplicación de la política pública y el funcionamiento institucional.

Con el servicio de atención a personas adultas mayores, se “asegura el proceso de prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor dentro de un entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sicosociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo”<sup>1</sup>. Para este efecto, y en cumplimiento de las competencias del MIES, se han implementado cuatro modalidades de prestación de servicios para las personas adultas mayores: centros gerontológicos residenciales, centros gerontológicos de atención diurna, espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro y, atención domiciliaria.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Inclusion Económica y Social (MIES) requiere generar información confiable y oportuna, que facilite la toma de decisiones para el diseño y evaluación de la política pública. Esto, con el fin de cumplir su compromiso de definir y ejecutar la política para la inclusion económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En este sentido, la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusion (CGIDI), a través de la Dirección de Gestión de Información y Datos, y en cumplimiento con su misión, presenta un reporte que incluye información relevante de uso cotidiano, respecto a las unidades y los usuarios de los servicios de inclusion social. Este reporte pretende dotar de información y análisis actualizados mensualmente sobre los servicios que oferta el MIES a su población de interés a nivel nacional y zonal. Estos insumos se presentan organizados de acuerdo al tipo de servicio para la inclusion social, de los grupos de atención prioritaria y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

## 3. OBJETIVO GENERAL

- Determinar el estado actual de la población, unidades y usuarios de los servicios que presta el MIES, con el objeto de tomar decisiones adecuadas para el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la política pública de inclusion social y económica; así como, para medir el desempeño institucional.

### 3.1. Objetivos Específicos

- Analizar las características de los usuarios que están siendo atendidos por los servicios del MIES.
- Describir los diferentes tipos y modalidades de servicios que presta el MIES a través de sus unidades de atención.

<sup>1</sup> Ministerio de Inclusion Económica y Social (MIES), “Norma Técnica de los servicios de atención a personas adultas mayores”, Quito, 2014.

## 4. DESARROLLO

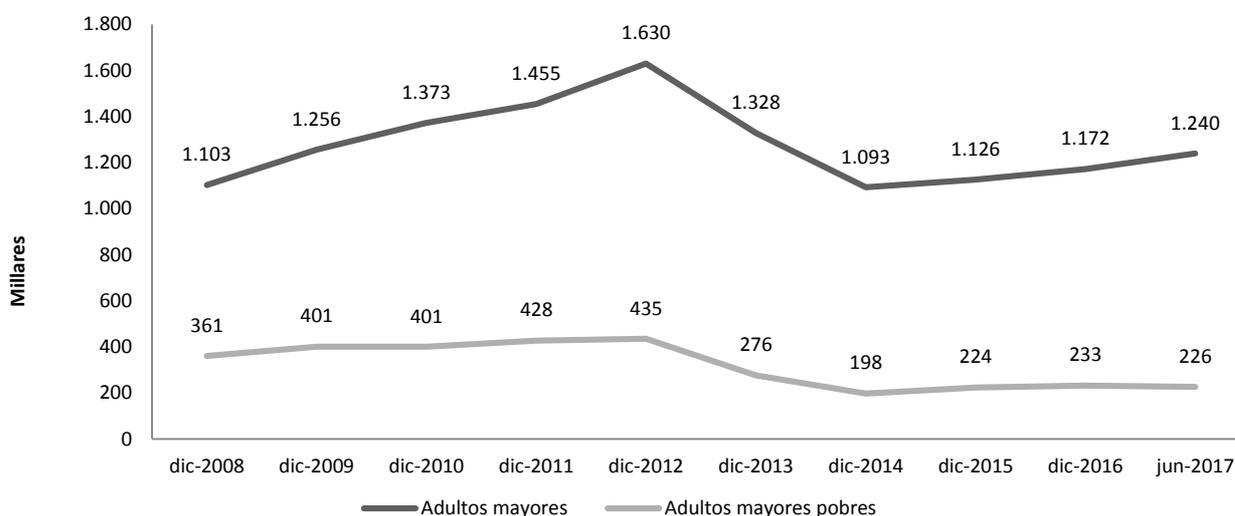
### 4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

#### 4.1.1. Evolución de la población

La proporción del grupo etario adulto mayor ha ido en constante evolución e incremento en el transcurso del tiempo. Esto se debe a algunos factores, entre los que se cabe mencionar los años de esperanza de vida, causada por la mejora de la calidad de la misma; o la disminución de las tasas de natalidad del país.<sup>2</sup>

Dentro del período de análisis, la población adulta mayor (desde 65 años en adelante) ha presentado un crecimiento sostenido a partir del año 2007, fecha en la cual se registraron 999.000 individuos. Este crecimiento se mantuvo hasta el año 2012 con 1'630.000 adultos mayores, lo cual implica 631.000 más que en 2007. A partir de 2012, y hasta el año 2014 se evidencia un decrecimiento de 537.000 individuos y desde ese año hasta julio de 2017 existe un nuevo crecimiento hasta llegar a 1'240.000. En relación a los adultos mayores en situación de pobreza, la tendencia es similar al del total de la población; es decir, desde el año 2007 hasta el año 2012 se registra un aumento en 100.000 personas, ubicándose en 435.000 a finales de ese año. A partir de allí hasta diciembre de 2015 la tendencia es a la baja, pues se registran 223.000 adultos mayores pobres, y un ligero incremento en el último período, en el que se alcanzan los 226.000.

**Gráfico No 1.- Histórico de adultos mayores en Ecuador 2007-2017**



*Fuente: ENEMDU 2017*

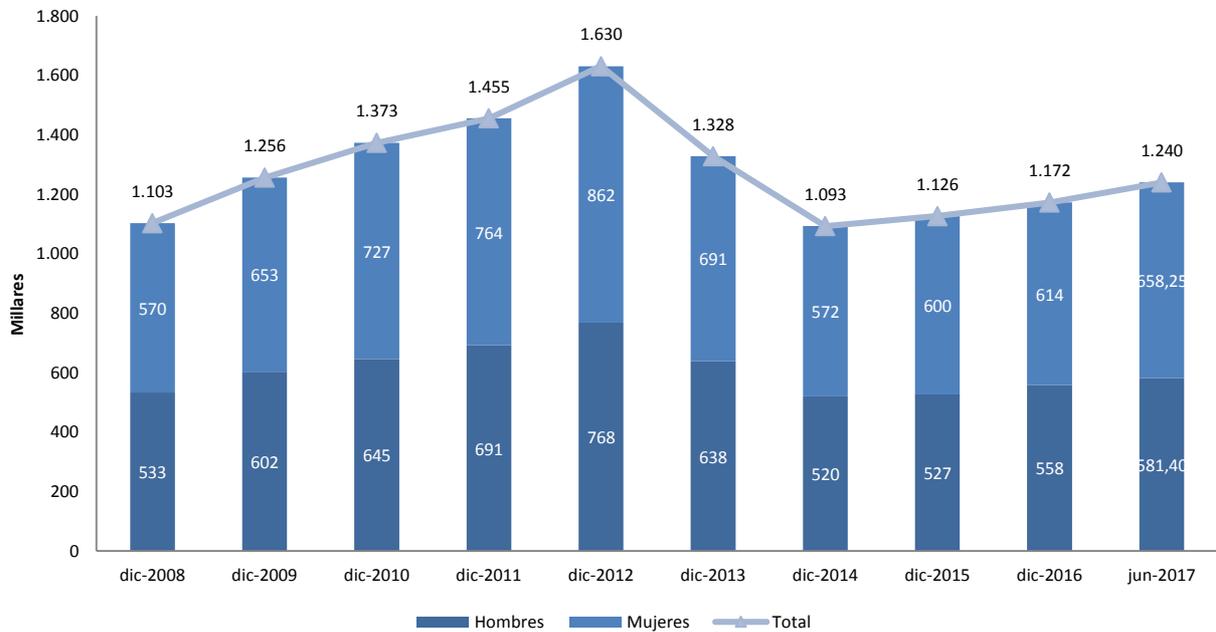
*Elaboración: DGID/CGIDI*

Conocer la proporción existente entre hombres y mujeres en el grupo objetivo es importante ya que existen variables que deben tomarse en cuenta al momento de generar proyectos, programas y políticas en beneficio del adulto mayor. En el gráfico No. 2 se observa que a julio de 2017 un 53.1% del total de adultos mayores son mujeres, mientras que el restante 49.9% son hombres. La distribución por género contribuye para tomar las decisiones necesarias con el fin de promover un escenario idóneo de política pública, especialmente en temas relacionados a la salud (causas de mortalidad), subvenciones no contributivas (bonos y pensiones) u otro tipo de beneficios.

<sup>2</sup> Ministerio de Inclusion Económica y Social: *Atlas de Inclusion Social, Población y Servicios, Módulo Adulto Mayor*, Quito 2015



**Grafico No 2.- Población adulta mayor en el Ecuador 2007-2017 según sexo.**

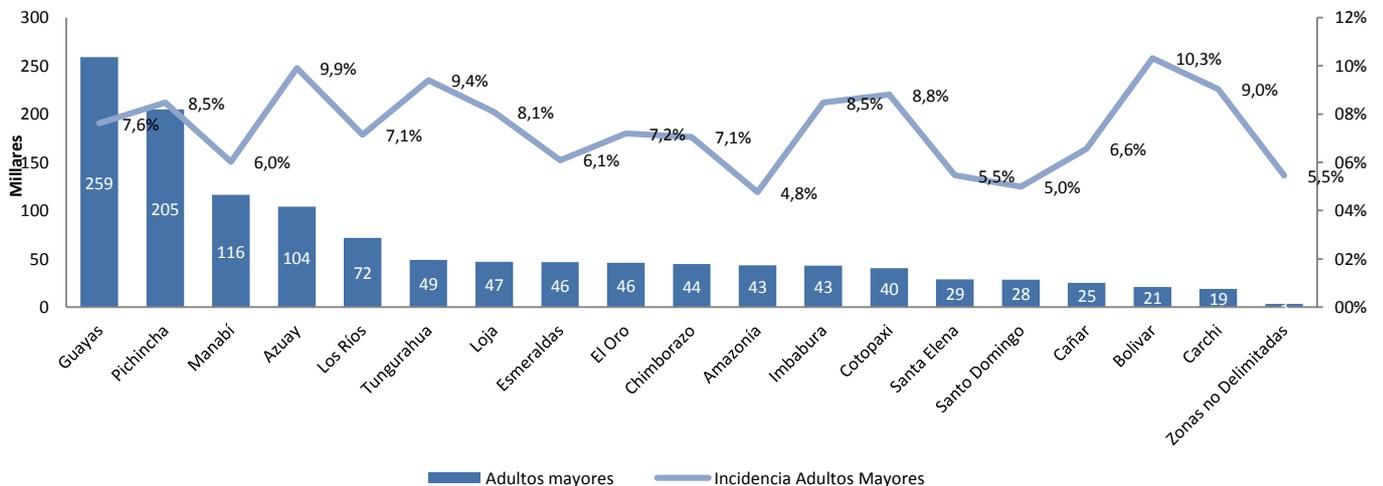


Fuente: ENEMDU 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

#### 4.1.2. Incidencia de la población

A nivel nacional el promedio de incidencia de la población adulta mayor es el 7%, dato que permite categorizar a la población ecuatoriana como relativamente joven. Tomando en cuenta el promedio nacional, las provincias que más se alejan del mismo son Carchi con un 10,3% (18.755) y Orellana con un 2,9% (4.499).

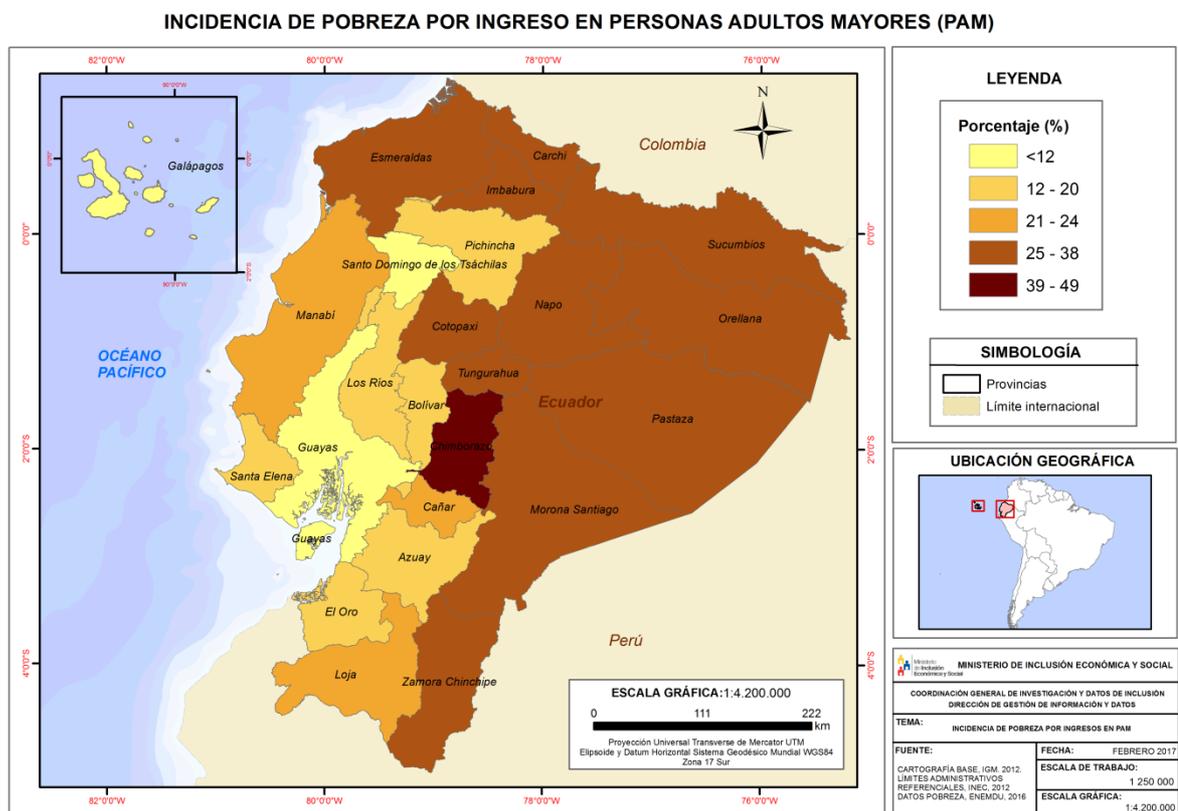
**Grafico No 3.- Incidencia de la población adulta mayor por provincia**



Fuente: ENEMDU 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

En el mapa No 1. se puede observar la distribución del grupo etario en situación de pobreza sobre el territorio nacional, en donde la provincia con mayor incidencia es Chimborazo (49%). Por otra parte, las de menor incidencia son Pichincha, Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas con 13%, 11% y 8%. Estos últimos porcentajes no deberían desviar la problemática pues las dos primeras son las provincias de mayor concentración en número de adultos mayores.

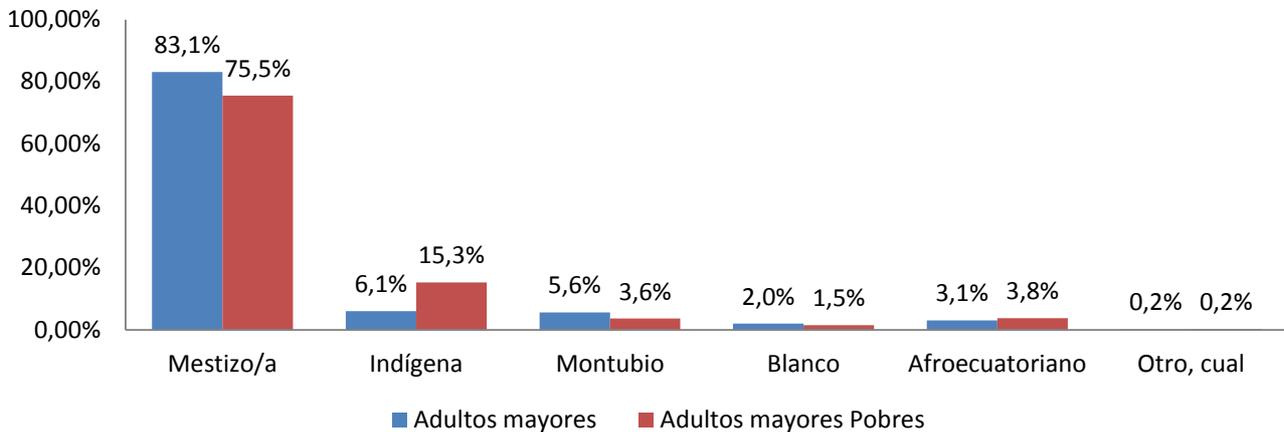
**Mapa 1.** Incidencia de la población adulta mayor en situación de pobreza



### 4.1.3. Autoidentificación étnica

Conocer cómo se autodenominan étnicamente los adultos mayores permite evidenciar rasgos o hechos culturales que visibilicen ciertas relaciones que pueden trascender a la hora de brindar atención a este grupo etario. En este sentido el Gráfico No. 4 muestra que un 83.1% se autoidentifican como mestizos, mientras que el 6.1% y 5.6% se identifica como indígena y montubio. Los grupos de menor porcentaje son los blancos y afroecuatorianos con 2% y 3.1%. Algo similar ocurre en la población en situación de pobreza en donde los valores más representativos pertenecen a los mestizos (75.5%) e indígenas (15.3%).

**Grafico No 4.- Auto identificación étnica**



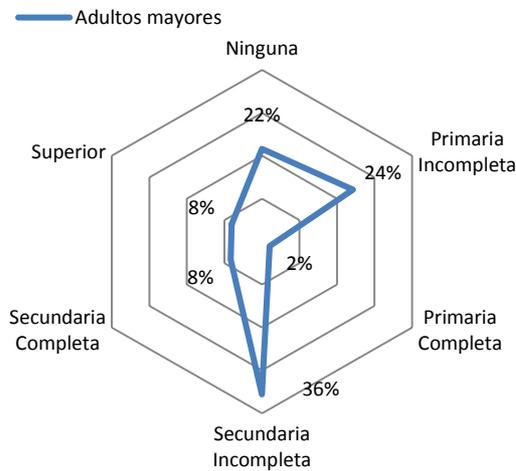
*Fuente: ENEMDU 2017*  
*Elaboración: DGID/CGIDI*

#### 4.1.4. Nivel de instrucción

El nivel de instrucción muchas veces se convierte en determinante del comportamiento y modo de vida de las personas, ya que está estrechamente relacionado con el ingreso económico, grado de movilidad humana, asimilación a cambios tecnológicos, nivel de adaptabilidad y otro tipo de variables que pueden influir en la calidad de vida del individuo.

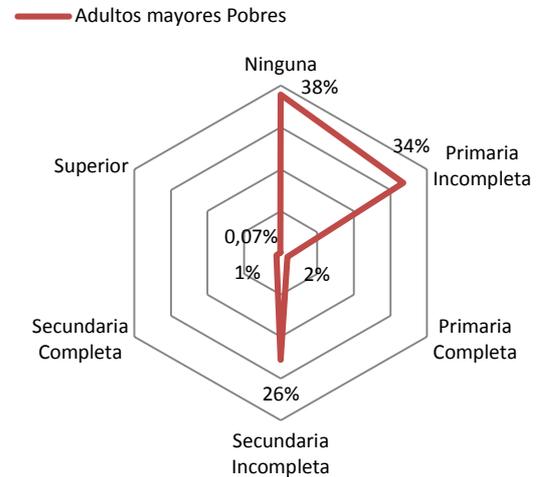
En este sentido, el Gráfico No. 5 muestra que la mayor cantidad de población adulta mayor presenta un nivel de instrucción secundario incompleto con 36% seguido de primaria incompleta y ningún nivel de educación con 24% y 22% respectivamente. Es decir, como máximo la mayoría de esta población reúne once años de educación, lo que refleja un claro problema, pues al presentar predominantemente niveles de educación nula o inconclusa la población adulta mayor se vuelve aún más vulnerable. En cuanto a educación secundaria completa y superior se registran 8% para las dos categorías. En el Gráfico No. 6 se muestra el nivel de instrucción en adultos mayores en situación de pobreza, y se observa un comportamiento distinto respecto a la población total, pues prevalece la categoría de ninguno, lo cual explica su condición de pobreza. Para nivel de instrucción nulo y primaria inconclusa se registran 72%, mientras que la secundaria incompleta representa un 26%. En cuanto a educación secundaria completa y superior el número de casos es bastante inferior con 3% del total de la población en pobreza.

**Grafico No 5.- Nivel de instrucción**



Fuente: ENEMDU 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

**Grafico No 6.- Nivel de instrucción en pobreza**



Fuente: ENEMDU 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

## 4.2.CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

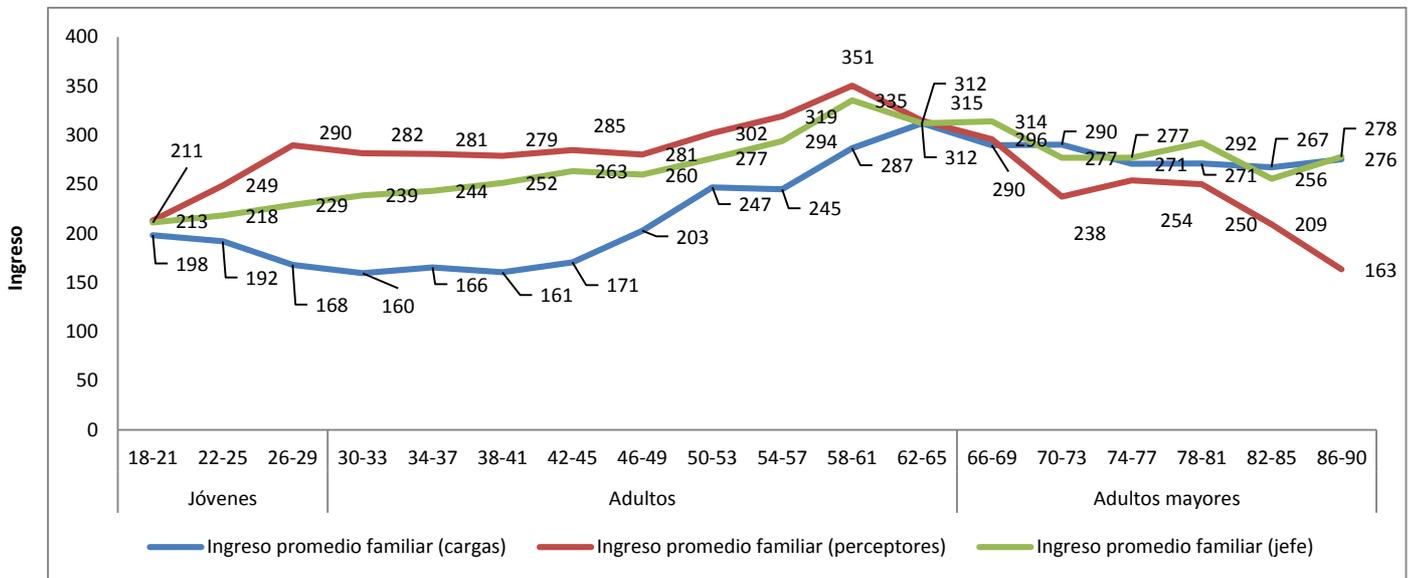
### 4.2.1. Ingreso per-cápita familiar

El Gráfico No. 7 presenta el ingreso per-cápita familiar a lo largo del ciclo de vida de las personas. Se observa que el ingreso de adultos mayores quienes son jefes de hogar<sup>3</sup>, perceptores de ingreso o son cargas familiares, está entre los más bajos. Así, por ejemplo, el ingreso promedio de un adulto mayor perceptor, es de USD 163 si es que tiene entre 86 y 90 años, mientras que, durante la etapa económicamente más productiva de su vida, este alcanza USD 351. Ello permite evidenciar el grado de vulnerabilidad al que está sujeta esta población. Adicionalmente, si se analiza la fuente de ingreso a partir de la que los adultos mayores cuentan con medios de subsistencia, se encontrará que el ingreso laboral pierde marginalmente su contribución al ingreso total, mientras que las transferencias tales como bonos, pensiones y jubilaciones aumentan su participación.

<sup>3</sup> Según la metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida un Jefe del hogar es la persona que reside habitualmente, reconocida como jefe por los demás miembros del hogar, ya sea por la naturaleza de sus responsabilidades, por el tipo de decisiones que toma, por prestigio, relación familiar o de parentesco, por razones económicas o por tradiciones sociales o culturales.



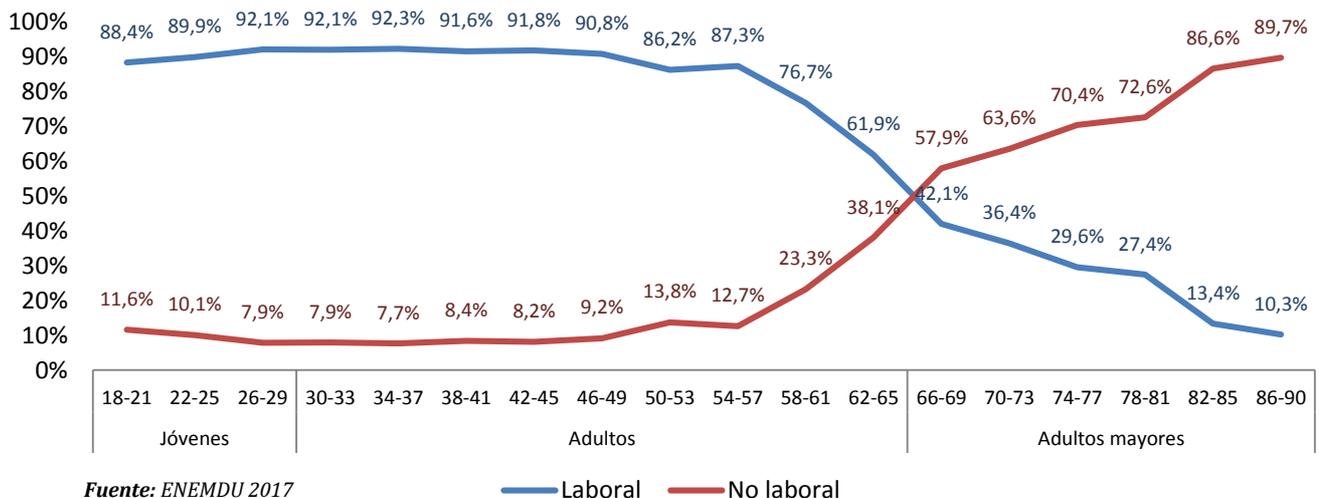
**Gráfico No. 7.- Ingreso promedio familiar**



Fuente: ENEMDU 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

El Gráfico No. 8, permite confirmar lo anteriormente expuesto. Los adultos mayores enfrentan dificultades para generar ingresos monetarios y ello se debe principalmente a su edad. La percepción de que las personas mayores no encajan con las “preferencias del mercado laboral” es un factor determinante para esto. A medida que aumenta la edad, la posibilidad de ser parte de la población económicamente activa disminuye por no existir plazas laborales adecuadas a su condición. Según lo mencionado, se observa que desde los 65 años en adelante hay una bifurcación de ingresos entre los adultos mayores que laboran y no laboran.

**El Gráfico No. 8.- Ingreso laboral y no laboral a lo largo de la vida**

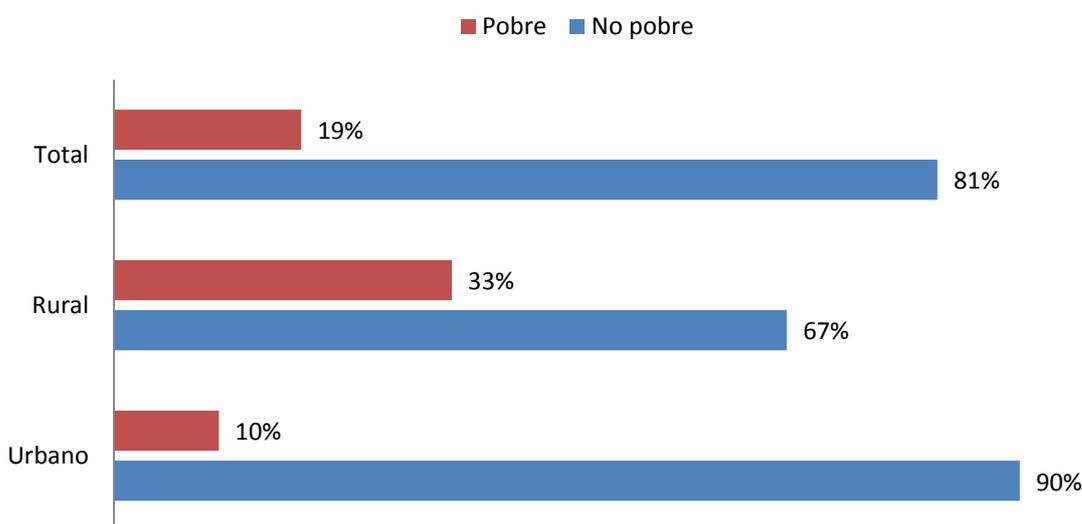


Fuente: ENEMDU 2017  
Elaboración: DGID/CGIDI

## 4.2.2. Incidencia de pobreza por Ingresos

La pobreza por ingresos compara el ingreso total per-cápita con la línea de pobreza por consumo y los individuos cuyo ingreso total per-cápita es menor a la línea de pobreza por consumo son considerados en situación de pobreza<sup>4</sup>. Sin embargo, dada las diferencias en una definición precisa del término pobreza, se acepta que ésta existe cuando una o más personas muestran un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la subsistencia. En tal sentido, el gráfico No. 9 muestra que el 10% de la población adulta mayor que habita en las zonas urbanas se encuentra en pobreza y en las zonas rurales un 33%. A nivel nacional, el 19% de la población adulta mayor es pobre por ingresos.

**Gráfico 9.-Pobreza por ingresos según área de residencia**



*Fuente:* ENEMDU, 2017  
*Elaboración:* DGID/CGIDI

## 4.2.3. Condiciones de empleo

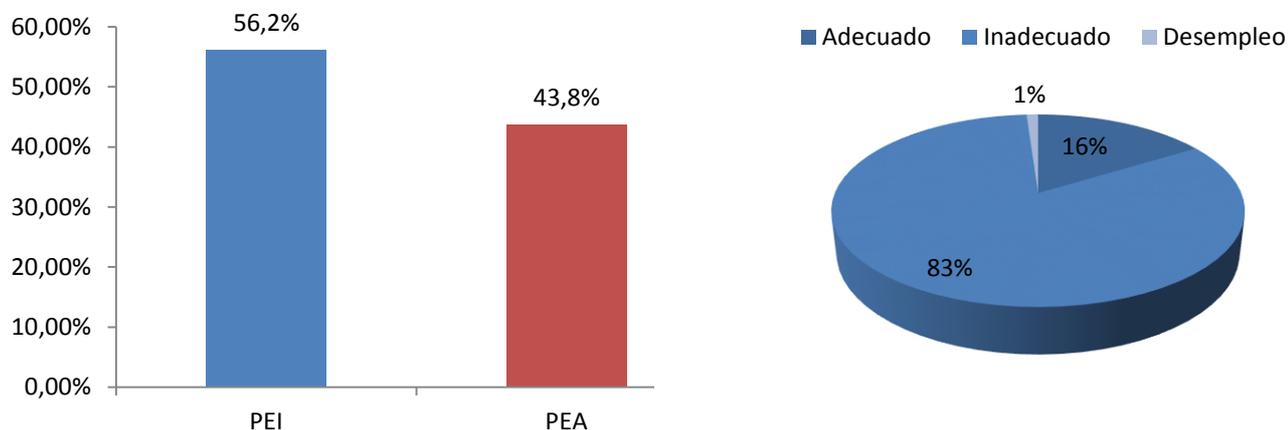
### 4.2.3.1. Estado actual

El nivel pobreza en la población adulta mayor, así como sus condiciones de vida, son reflejos, en gran medida, del historial laboral de esta población y de la acumulación de activos conseguidos a lo largo de la etapa económicamente activa. En este contexto, es preciso acotar que seis de cada diez adultos mayores, durante esta etapa de su vida, pertenecen a la población económicamente inactiva, lo que los lleva a depender de terceros (familiares, Estado, etc), para contar con medios de subsistencia. Por su parte, únicamente cuatro de cada diez adultos mayores es económicamente productivo y forma parte de la población económicamente activa.

<sup>4</sup> Para más detalles sobre el cálculo revisar Metodología de la ficha Pobreza por Ingresos elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC.

De esta población, únicamente el 16% cuenta con un empleo adecuado, mientras que el 83% tiene un empleo inadecuado, al presentar ya sea un déficit de ingresos o un déficit de horas de trabajo. Finalmente, al rededor del 1% se mantiene desempleado.

**Gráfico 10.-** Población Económicamente Inactiva (PEI), Activa (PEA), Empleo Inadecuado, Adecuado, Desempleo, en PAM



*Fuente:* ENEMDU, 2017  
*Elaboración:* DGID/CGIDI

#### 4.2.3.2. Afiliación al Seguro Social

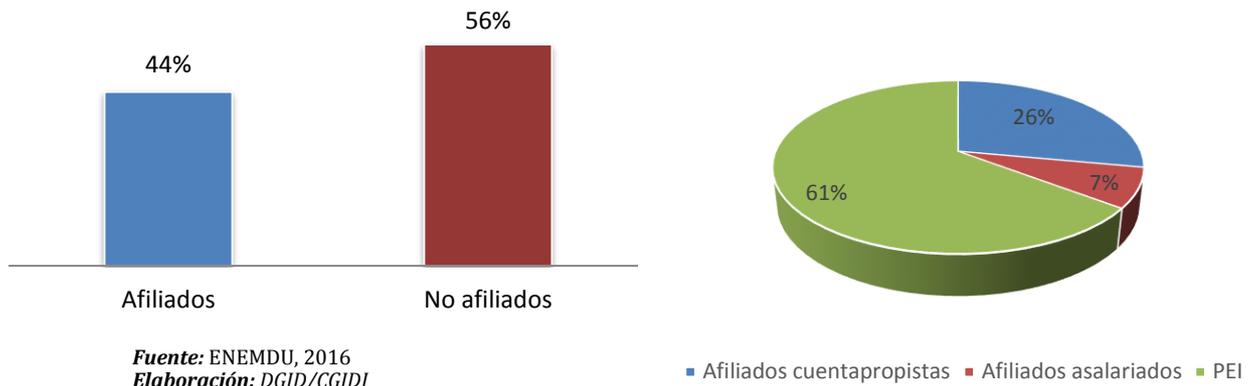
El aseguramiento institucional en adultos mayores representa un tema fundamental en cuanto a las características de bienestar y calidad de vida de esta población, puesto que garantiza el acceso a salud, pensiones jubilares y otros beneficios complementarios, tales como acceso a crédito<sup>5</sup>. Contar con esta cobertura, implica en cierta medida, que el adulto mayor tendrá un escenario adecuado en su etapa final del ciclo de vida y también brindará cierta tranquilidad a su entorno familiar.

En el Gráfico No. 11 se observa que, del total de adultos mayores, el mayor porcentaje 56% corresponden al grupo de no afiliados a la seguridad social, mientras que los afiliados representan el 44%. Este último porcentaje lo componen las personas que tienen un sustento propio, estos pertenecen a la categoría de afiliados cuentapropistas y representan el 26%, mientras que los afiliados que gozan de una remuneración alcanzan un 7%. El mayor porcentaje es de la población económicamente inactiva con 61%.

<sup>5</sup> Atlas de las Poblaciones Objetivo del MIES: Módulo Adulto Mayor, Quito, 2015



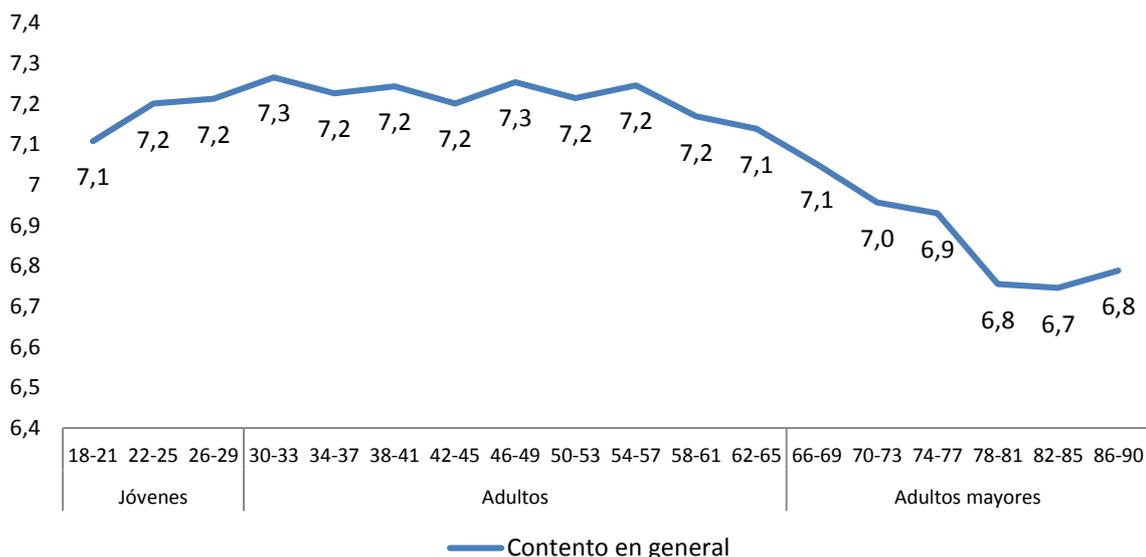
**Grafico No 11.- Aseguramiento institucional**



### 4.2.3.3. Percepción de felicidad

Definir un concepto universal sobre la felicidad resulta complejo, pues cada individuo tiene una apreciación distinta sobre lo que lo hace feliz. En este sentido, se puede decir que la felicidad se expresa como un sentimiento de bienestar por algo alcanzado, tomando en cuenta las particularidades de cada persona. En el gráfico No. 12 se muestra que la felicidad a lo largo de la vida disminuye conforme aumenta la edad de las personas. En una escala del uno al diez, siendo diez el valor más alto para expresar cuan feliz es una persona, se observa que en adultos mayores los valores tienden a descender hasta la puntuación de 6,7 entre los 82 y 85 años de edad.

**Grafico No 12.- Percepción de la felicidad a lo largo de la vida**



**Fuente:** ENEMDU 2015  
**Elaboración:** DGID/CGIDI julio 2016





## 5. ANÁLISIS DE COBERTURAS

### 5.1. Comportamiento histórico de los servicios

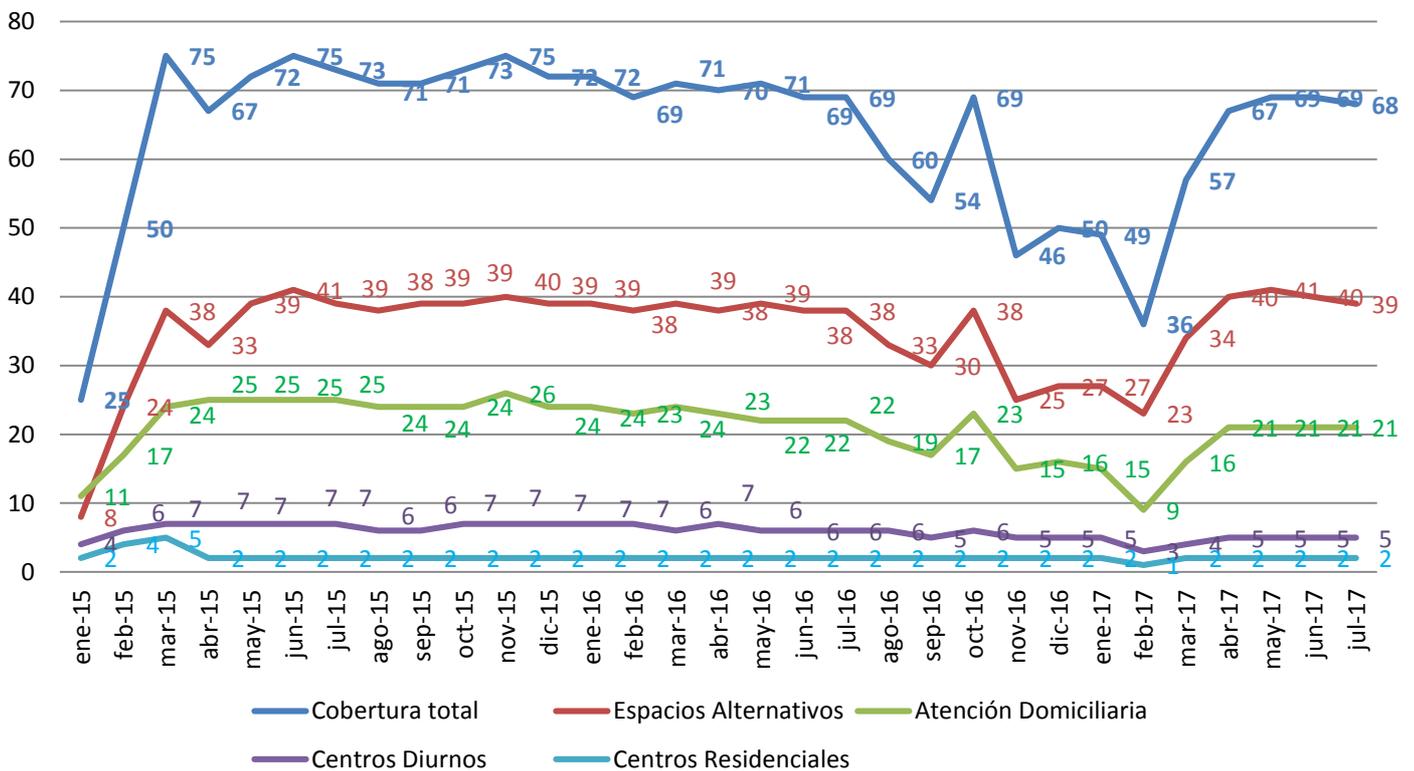
El Gráfico No. 13 muestra el comportamiento histórico con periodicidad mensual para las distintas modalidades que atienden a los beneficiarios adultos mayores. En términos generales los datos muestran que luego de la volatilidad que se experimentó en la cobertura de usuarios a inicios del año 2017, la situación ha empezado a estabilizarse los últimos tres meses, siendo mínimas las variaciones.

Si se considera los datos de julio 2016 a julio 2017 en la modalidad de espacios alternativos se observa un crecimiento en la cobertura, ya que los beneficiarios pasaron de aproximadamente 38.000 a 39.000.

En la modalidad de atención domiciliar, de julio 2016 a julio 2017 hubo una disminución en la cobertura de 22.000 pasando a 21.000 usuarios, aproximadamente.

En cuanto a las modalidades diurna y residencial, que requieren de un espacio físico para su funcionamiento, el comportamiento es decreciente en el período de julio 2016 a julio 2017 para la una, y constante en el caso de la otra, pasando de aproximadamente 6.000 usuarios a 5.000 en la modalidad diurna, y manteniéndose en 2.000 en la modalidad residencial.

**Gráfico 13.- Evolución histórica por modalidad del servicio**



Fuente: SIIMIES julio 2017.

Elaboración: DGID/CGIDI agosto 2017.

## 5.2. Usuarios y unidades de atención a personas Adultas Mayores

Para julio de 2017, el servicio de atención integral a personas adultas mayores acogió a un total de 67.765 personas. En cuanto a las personas que usan el servicio, el 7,95% de usuarios fueron atendidos mediante la modalidad diurna, el 2,84 mediante la modalidad residencial, el 31,34% mediante la modalidad domiciliaria y el 57,87% mediante la modalidad de espacios alternativos. Por otro lado, en relación a las unidades de atención, el 13,88% son centros diurnos, el 6,14% son centros residenciales, el 31,34% corresponden a atención domiciliaria y el 54,15% son espacios alternativos.

En relación al tipo de administración, en la modalidad diurna 93% se lo realiza a través de convenios; en la modalidad residencial 78%, en la modalidad domiciliaria 99% y, en la modalidad de espacios alternativos, el 98%.

Cuadro 1: Servicios de atención integral a personas adultas mayores por tipo de administración.

Modalidad	Diurno			Residencial			Espacios alternativos			Domiciliaria			Unidades	Usuario	Variación 2017		
	Tipo de administración	Unidad*	Usuario	Variación 2016 2017	Unidad*	Usuario	Variación 2016 2017	Unidad*	Usuario	Variación 2016 2017	Unidad*	Usuario				Variación 2016 2017	
Convenio	GAD	79	3,484	↓ -2%	7	159	↓ -40%	351	27,104	↓ -2%	177	16,922	↑ 2%	614	47,669	↓ -9%	
	Org. Rel.	7	308	↑ 2%	16	926	↓ -7%	9	637	↓ -10%	4	384	↑ 260%	36	2,255	↑ 7%	
	OSC	27	1,126	↓ -28%	19	494	↓ -5%	107	10,215	↑ 21%	45	3,891	↓ -23%	198	15,726	↑ 8%	
	Otros	-	-	↓ -100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↓ -100%
	N/R	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	113	4,918	↓ -15%	42	1,579	↓ -11%	467	37,956	↑ 3%	226	21,197	↓ -4%	848	65,650	↓ -4%		
Directo	9	471	↓ -16%	12	347	↑ 6%	9	1,258	↓ -5%	1	39	↓ -88%	31	2,115	↓ -16%		
Subtotal	9	471	↓ -16%	12	347	↑ 6%	9	1,258	↓ -5%	1	39	↓ -88%	31	2,115	↓ -16%		
Total	122	5,389	↓ -15%	54	1,926	↓ -8%	476	39,214	↑ 3%	227	21,236	↓ -5%	879	67,765	↓ -1,73%		

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), Organización Religiosa (Org. Rel.), Organización de la Sociedad Civil (OSC) y, No Sabe y/o No Responde (NS/NR).

\*La sumatoria de las unidades de atención incluye a los centros, promotores y visitadores sociales.

\*\*Nota: La sumatoria de las unidades y promotores no coincide necesariamente con la sumatoria de las unidades totales por la presencia de unidades con más de una modalidad de atención.

Fuente: SIIMIES (junio 2017).

Elaborado por: MIES / CGIDI / DGID. Agosto 2017.

**En cuanto a las variaciones entre junio de 2016 y julio de 2017, se observa que la modalidad diurna disminuyó en un 15% y espacios alternativos aumentó en un 3%, mientras que en las modalidades residencial de y atención domiciliaria también existió una disminución de 8 y 5% respectivamente. Los usuarios disminuyeron en un 1,73%, con un cierre de 51 unidades que representa 75% menos que el año anterior. Estas cifras no necesariamente indican un retroceso en la cobertura, sino que en muchos de los casos las unidades fueron cerradas por estándares de calidad y la optimización y mejora del servicio.**

## 5.3. Reporte de unidades abiertas y cerradas

En el periodo de junio 2017 - julio 2017 se observa un aumento de 1 unidad administradas por GAD y una disminución de 15 unidades administradas por OSC, mientras que las demás unidades se mantuvieron constantes. Asimismo, existió una disminución de 987 usuarios en el período analizado.

**Cuadro 2.- Variación de unidades y usuarios entre junio 2017 y julio 2017**

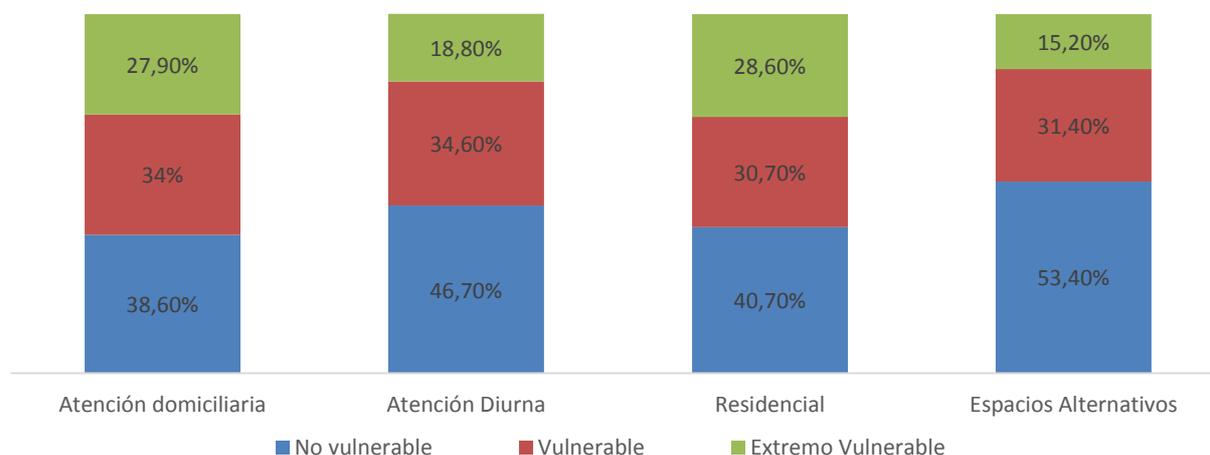
Tipo de administración		jun-17		jul-17		Unidades junio-julio	Usuarios junio-julio
		Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios		
Convenio	GAD	612	47,522	613	47,669	↑	1
	Org. Rel.	36	2,253	36	2,255	→	2
	OSC	213	16,759	198	15,726	↓	(1,033)
	Otros	-	-	-	-	→	-
	N/R	-	-	-	-	→	-
	Subtotal	861	66,534	847	65,650	↓	(884)
Directo		23	2,218	21	2,115	↓	(103)
Subtotal		23	2,218	21	2,115	↓	(103)
Total		884	68,752	868	67,765	↓	(987)

Fuente: Base de Usuarios (junio 2017 – julio 2017).

Elaborado por: MIES / CG IDI / DGID. Agosto 2017.

## 5.4. Focalización del servicio para Personas Adultas Mayores

### FOCALIZACIÓN DE PAM



Se observa que para el presente mes la focalización del servicio es adecuada, ya que alrededor del 50% de personas atendidas se encuentran en vulnerabilidad o extrema vulnerabilidad. Además, se evidencia que la modalidad que mejor focaliza su servicio es la de atención domiciliaria ya que más del 60% de sus usuarios se encuentran en situación de vulnerabilidad.

## 5.5. Ranking de coberturas por Distrito

**Cuadro 3.- Ranking de coberturas de usuarios julio 2016-2017**

DIRECCIÓN DISTRITAL	CENTROS DIURNOS			CENTROS RESIDENCIALES			ESPACIOS ALTERNATIVOS			ATENCIÓN DOMICILIARIA			TOTAL GENERAL		
	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación	2016	2017	Variación
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	90	90	0%			-	1,700	798	-53%	480		-100%	2,270	888	-61%
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	176	273	55%	58	56	-3%	290	189	-35%	164	164	0%	688	682	-1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	68	67	-1%	27	29	7%	500	413	-17%	220	220	0%	815	729	-11%
DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	538	536	0%	132	132	0%			-	808	607	-25%	1,478	1,275	-14%
DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	60	60	0%	15	15	0%			-	570	570	0%	645	645	0%
DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	453	270	-40%	20	32	60%		176	-			-	473	478	1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	315	219	-30%	67	68	-	364	369	1%	294	454	54%	1,040	1,110	7%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	115	97	-16%			#1DIV/o!	391	450	15%	224	478	113%	730	1,025	40%
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	348	345	-1%	58	57	-2%			#1DIV/o!	1,059	1,848	75%	1,465	2,250	54%
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	464	361	-22%	257	99	-61%	347	349	-	558	560	0%	1,626	1,369	-16%
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES	115	110	-4%	35	35	0%			-			-	150	145	-3%
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	50	50	0%	77	80	4%	2,924	3,185	9%	390	414	6%	3,441	3,729	8%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIJEJO - MIES	133	134	1%	25	32	28%	2,281	1,748	-23%	1,093	1,095	0%	3,532	3,009	-15%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	80	80	0%			-	1,518	1,664	10%	1,247	1,145	-8%	2,845	2,889	2%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 - MANTA - MIES	75	70	-7%			-	641	675	5%	444	400	-10%	1,160	1,145	-1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D10 - JAMA - MIES	69		-100%	11		-100%	305	529	73%	325	294	-10%	710	823	16%
DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	66	63	-5%	28	31	11%	759	730	-4%	378	280	-26%	1,231	1,104	-10%
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	105	104	-1%	70	70	0%	800	148	-82%	60	60	0%	1,035	382	-63%
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES	50	50	-			-	1,220	1,216	0%			-	1,270	1,266	0%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 - EL EMPALME - MIES	190	185	-3%		25		1,400	1,497	7%	142	138	-	1,732	1,845	7%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES			#1DIV/o!	50	50		452	450	0%			-	502	500	0%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES	87	88	-	42	47	12%	1,942	2,187	13%			-	2,071	2,322	12%

DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BABAHOYO - MIES	177	233	32%	24	24	0%	647	646	0%	734	726	-	1,582	1,629	3%
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO - MIES			-			-	221	180	-19%	30	30	0%	251	210	-16%
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 - SALINAS - MIES			-			-	1,468	1,341	-9%			-	1,468	1,341	-9%
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	119	120	1%	192	191	-1%	1,173	1,032	-12%	603	595	-1%	2,087	1,938	-7%
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO - MIES	180	179	-1%	53	57	8%	550	550	0%	719	719	0%	1,502	1,505	0%
DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	120	117	-3%	115	105	-9%	150	148	-1%			0%	2,742	2,728	-1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	109	109	0%	77	75	-3%	760	798	5%			-	946	982	4%
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES			-			-	2,149	2,144	0%	1,487	1,486	0%	3,636	3,630	0%
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	44	37	-16%	60	54	-10%	2,341	2,339	0%	1,097	1,099	0%	3,542	3,529	0%
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	417	415	0%	80	80	0%	1,194	1,269	6%	1,750	1,743	0%	3,441	3,507	2%
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	30	30	0%	75	75	0%	1,073	1,148	7%	967	967	0%	2,145	2,220	3%
DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	377	372	-1%	48	47	-2%	249	235	-6%	169	169	0%	843	823	-2%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	497	119	-76%		30		2,465	3,720	51%	1,896	1,115	-41%	4,858	4,984	3%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	160	74	-54%	146	66	-55%	2,059	2,293	11%	1,237	487	-61%	3,602	2,920	-19%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	170	64	-62%				797	1,075	35%	174	418	140%	1,141	1,557	36%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES	70	70	0%				1,148	1,127	-2%	608	597	-2%	1,826	1,794	-2%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	118	119	1%	262	264	0.76%	1,103	1,109	1%			-	1,483	1,492	1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	80	79	-1%				874	1,287	47%			-	954	1,366	43%
<b>Total General</b>	<b>6,315</b>	<b>5,389</b>	<b>-15%</b>	<b>2,104</b>	<b>1,926</b>	<b>-8%</b>	<b>38,255</b>	<b>39,214</b>	<b>3%</b>	<b>22,284</b>	<b>21,236</b>	<b>-5%</b>	<b>68,958</b>	<b>67,765</b>	<b>-1.73%</b>

Fuente: Base de Usuarios (julio 2016 – julio 2017).

Elaborado por: MIES / CG IDI / DG ID. Agosto 2017

En comparación al año 2016, las Direcciones Distritales que han presentado un mayor incremento en cobertura para usuarios son Riobamba, Quito Sur y Rumiñahui, con un 54%, 43% y 40% en relación al año anterior respectivamente. Mientras que las que han experimentado una reducción de usuarios cubiertos son Guaranda, Tulcán y Guayaquil norte, con un 63%, 61% y 19% respectivamente.



**Cuadro 4.-** Mayores aumentos en cobertura de usuarios julio 2016-2017

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	TOTAL GENERAL		
	2016	2017	Variación
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	1465	2250	↑ 54%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	954	1366	↑ 43%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	730	1025	↑ 40%

Fuente: Base de Usuarios (julio 2016 – julio 2017).

Elaborado por: MIES / CG IDI / DG ID. Agosto 2017.

**Cuadro 5.-** Mayores disminuciones en cobertura de usuarios julio 2016-2017

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	TOTAL GENERAL		
	2016	2017	Variación
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	1035	382	↓ -63%
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	2270	888	↓ -61%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	3602	2920	↓ -19%

Fuente: Base de Usuarios (julio 2016 – julio 2017).

Elaborado por: MIES / CG IDI / DG ID. Agosto 2017

## 5.6. Reporte de asistencias

Para julio de 2017, las zonas que más asistencias registran son Quito, la 7 y 5, con 16 para la primera y 13 días para las dos últimas, en promedio respectivamente.

En contraparte las de menor asistencia son las zonas 6, 2 y Guayaquil con 13, 12 y 12 días de asistencia promedio respectivamente. Es probable que las asistencias sean mayores, sin embargo, no se las está registrando en el sistema. De esto surge la necesidad de un continuo monitoreo en el ingreso de la información y a su vez de establecer procesos de retroalimentación para adiestrar al personal que ingresa a trabajar en la Institución.

**Cuadro 6.- Asistencia según dirección distrital**

ZONA/DIRECCIÓN DISTRITAL	CENTROS DIURNOS	CENTROS RESIDENCIALES	ESPACIOS ALTERNATIVOS	ATENCIÓN DOMICILIARIA	PROMEDIO DE ASISTENCIAS
<b>Zona Planificación 1</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>8</b>
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	21		4		6
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	16	9	6	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	20	29	3	1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 10D01 - IBARRA - MIES	15	16		1	11
DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	18	29		1	7
<b>Zona Planificación 2</b>	<b>17</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>11</b>
DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01 - TENA - MIES	18	28	8		17
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	16	28	7	1	11
DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	21		6	1	5
<b>Zona Planificación 3</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>8</b>
DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	20	24		1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	19	21	1	1	13
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES	19				19
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 - AMBATO - MIES	3	22	4	1	5
<b>Zona Planificación 4</b>	<b>18</b>	<b>29</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	19	28	4	1	5
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D07 - CHONE - MIES	18		11	2	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D02 - MANTA - MIES	20		11	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D10 - JAMA - MIES			8	1	6
DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	13	29	8	1	8
<b>Zona Planificación 5</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>8</b>
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - MIES	20	27	2	1	15
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 - EL EMPALME - MIES	21		9		10
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	16	19	9	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES			6		6
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 - BABAHOYO - MIES	14	11	6		7
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO - MIES	19	28	1	2	5

DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES			5	1	5
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 - SALINAS - MIES			4		4
<b>Zona Planificación 6</b>	<b>15</b>	<b>26</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>8</b>
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D01 - CUENCA - MIES	13	25	6	1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 - GUALACEO - MIES	14	24	5	1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 03D01 - AZOGUES - MIES	20	26	5	1	6
DIRECCIÓN DISTRITAL 14D01 - MACAS - MIES	14	27	8		11
<b>Zona Planificación 7</b>	<b>18</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>9</b>
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 - MACHALA - MIES			12	1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04 - PIÑAS - MIES	18	29	11	1	10
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	18	29	10	1	9
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	15	30	9	1	8
DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	16	29	9	7	16
<b>Zona Planificación: Guayaquil</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	18	26	6	2	6
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	20	18	6	1	6
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	16		8	2	6
<b>Zona Planificación: Quito</b>	<b>18</b>	<b>29</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>11</b>
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES			10	5	7
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	20	29	9		14
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	17		7		8
<b>PROMEDIO DE ASISTENCIA POR MODALIDAD</b>	<b>17</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

*Fuente: SIIMIES, julio 2017.*

*Elaboración: DGID/CGIDI agosto 2017*

Para julio de 2017, los distritos con mayor asistencia son Puyo, Tena y Zamora con 19 y 17 y 16 días en promedio, respectivamente. Mientras que los de menor asistencia son Salinas, San Cristóbal y Francisco de Orellana con 4, 5 y 5 días en promedio. Al igual que en el apartado anterior, es importante remarcar que es probable que las asistencias sean mayores, sin embargo, no se las está registrando en el sistema.